INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAL
www.iepinal.edu.co
"Educación de Calidad y para Todos"
DANE: 105001026131 NIT.: 900414712-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: CT-17-2025

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: ARIAS CASTRO JESUALDO RAFAEL
NIT: 9111712-5

OBJETO: El objeto del contrato es la prestación del servicio de fumigación para el control de animales voladores y rastreros en la sede principal y la sede escuela de la Institución Educativa El Pinal, mediante la aspersión de TENOPA, STARYCIDE y TEMPRID, complementada con la aplicación de GEL FIPRON, con el fin de garantizar condiciones higiénicas, seguras y adecuadas para el bienestar de la comunidad educativa y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

VALOR: 2.500.000
Dos millones quinientos mil pesos m/l
PLAZO: 64 DIAS

FECHA DE INICIO: 26 de septiembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de noviembre de 2025

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 26 de septiembre de 2025 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAL
N° CT-17-2025 con ARIAS CASTRO JESUALDO RAFAEL Nit: 9111712-5
El objeto del contrato es la prestación del servicio de fumigación para el control de animales voladores y rastreros en la sede principal y la sede escuela de la Institución Educativa El Pinal, mediante la aspersión de TENOPA, STARYCIDE y TEMPRID, complementada con la aplicación de GEL FIPRON, con el fin de garantizar condiciones higiénicas, seguras y adecuadas para el bienestar de la comunidad educativa y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

estableciendo como valor del contrato la suma de Dos millones quinientos mil pesos m/l
y como tiempo de ejecución contractual 64 DIAS contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° CT-17-2025

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° CT-17-2025 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	$	2.500.000
Valor ejecutado	$	2.500.000
Valor Impuestos	$	183.000
Valor pagado al Contratista	$	2.317.000
Saldo a favor del contratista*	$	-
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. CT-17-2025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. CT-17-2025 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **28 de noviembre de 2025**

Victor David Valencia Arcila
Rector(a)

ARIAS CASTRO JESUALDO RAFAEL
Nit: 9111712-5
Representante legal